



GMGFF/206/062/2018

HACIENDA MUNICIPAL

ASUNTO: El que se indica

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E:**

El que suscribe **MTRO. NÉSTOR FABIAN FIGUEROA ÁLVAREZ**, en mi carácter de Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco, para el periodo 2018-2021, por medio del presente le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades y a la vez, en atención al oficio No. **UTIM39/2018** y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 15, fracción VI de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, me permito comunicar lo siguiente:

El Departamento de Hacienda Municipal NO CUENTA CON REGLAMENTOS INTERNOS, MANUALES NI PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, ya que no se tiene un instrumento que establezca lineamientos organizacionales dentro del Departamento. Por tal razón, a la fecha del presente oficio, no se ha generado información al respecto.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.

**“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”**

San Sebastián del Sur, Jalisco a 07 de diciembre del 2018.

MTRO. NÉSTOR FABIAN FIGUEROA ÁLVAREZ.

Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de
Gómez Farías Jalisco, para el periodo 2018-2021.

c.c.p. Archivo.



Recibido
a 26.12.2018